



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 319 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 OCT 2020

VISTO:

El Oficio N° 00163-2020-UNTRM-R/INAAK, de fecha 25 de setiembre del 2020, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Presentación Virtual del Libro: "La Antropología Jurídica en el Sistema Penal (Materiales de Estudio)"**, autores Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena, a desarrollarse el día 06 de octubre del 2020 a horas 5:50 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, de fecha 25 de setiembre del 2020, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Presentación Virtual del Libro: "La Antropología Jurídica en el Sistema Penal (Materiales de Estudio)"**, autores Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena, a desarrollarse el día 06 de octubre del 2020 a horas 5:50 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico **Presentación Virtual del Libro: "La Antropología Jurídica en el Sistema Penal (Materiales de Estudio)"**, autores Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el día 06 de octubre del 2020 a horas 5:50 pm, a través de la plataforma virtual "Zoom", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



04

PLAN ACADÉMICO

PRESENTACIÓN VIRTUAL DEL LIBRO:

"LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA EN EL SISTEMA PENAL (Materiales de estudio)"

Autores: Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena



6 de octubre de 2020



Chachapoyas, setiembre de 2020

I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

PRESENTACIÓN VIRTUAL DEL LIBRO: "LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA EN EL SISTEMA PENAL (Materiales de estudio)"

Autores: Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena

Actividad de tipo académico.

1.2. Fecha:

Martes 6 de octubre de 2020

1.3. Extensión Horaria:

5:50 p.m. 7:00 pm.

1.4. Lugar:

Plataforma virtual zoom

1.5. Beneficiarios:

Estudiantes de las diversas carreras profesiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, profesionales con interés en el tema, abogados, operadores de justicia y público en general.

1.6. Los organizadores

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK, busca realizar investigación, evaluación, promoción y difusión en las diferentes disciplinas profesionales para generar el conocimiento de un contexto de inclusión y valoración cultural.

Al encontrarnos comprometidos con la formación académica de los estudiantes de derecho, antropología, carreras afines, abogados, operadores de justicia y público en general. En esta oportunidad nos complace presentar el libro: "La antropología jurídica en el sistema penal (Materiales de estudio)" que fue elaborado por los docentes universitarios Germán Auris Evangelista (UNTRM) y Edgar Solís Camarena (UNI). Este libro fue financiado en su edición por el proyecto SNIP N° 315786 - INAAK.

FUNDAMENTACIÓN

A partir de la presente publicación, consideramos la importancia del estudio de la antropología desde un enfoque de la interdisciplinariedad, esto es, relacionar la antropología con el derecho dentro del sistema penal (derecho penal, derecho





procesal penal y medicina legal). Es así, que el libro contiene una serie de artículos académicos escritos por antropólogos, abogados, sociólogos y criminólogos nacionales e internacionales, precedidos de unos alcances y pautas metodológicas para la lectura de los materiales de estudio redactados por los docentes Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena.

JUSTIFICACIÓN

Como parte del mundo del conocimiento es necesario y valioso saber la relación que existe entre la antropología y el derecho, y cómo debe aplicarse en la solución de conflictos sociales y penales en la realidad pluricultural, máxime que nuestro país es multicultural y la justicia penal ordinaria no puede ser ajena a ella.

III. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Propiciar en el público lector el interés por conocer la relación que existe entre la antropología y el derecho a partir del sistema penal.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

Proporcionar material bibliográfico especializado en antropología jurídica.
Estimular la investigación en el área de antropología jurídica.

META

Participación de 50 estudiantes y 30 entre público profesional con interés en la temática del evento.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

PROGRAMA

Martes 6 de octubre de 2020 (a cargo del INAAK)

Registro de participantes: Del 25 de setiembre al 6 de octubre de 2020

Estrategias de desarrollo de conferencia: 1:10 minutos

COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpio Chauca Valqui – Rector - UNTRM

Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga –Director –INAAK

Coordinador Temático y maestro de ceremonia: Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez.

Apoyo logístico: Sarita del Carmen Gomez Vallejo.

Apoyo informático: Roberth Alexander Flores Camacho.

V. METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

El evento se desarrollará a las 5:50 de la tarde, se iniciará con las palabras de bienvenida a la autoridad universitaria/externa, autor, presentador y participantes; seguidamente se inaugurara el evento por autoridad universitaria con 5 minutos, se dará lectura del perfil profesional de los autores del libro por el





Director del INAAK; luego se presentará el libro a cargo del Dr. José Antonio Neyra Flores (Juez Supremo de la República), por un tiempo de 20 minutos, una exposición de uno de los autores de 10 minutos y el evento finaliza con las palabras de la autoridad universitaria.

HORA	ACTIVIDAD	A CARGO DE:
5:50 pm	Bienvenida a la autoridad universitaria y público asistente	Maestro de ceremonia
6:00 a 6:10 pm	Inauguración del evento	Autoridad universitaria
6:11 a 6:21 pm	Lectura del perfil profesional del autor del libro: Mg. Germán Auris Evangelista y Edgar Solís Camarena.	Director del INAAK
6:22 a 6:42 pm	Presentación del libro: "La antropología jurídica en el sistema penal (Materiales de estudio)"	Dr. José Antonio Neyra Flores Juez Supremo de la República
6:43 a 6:53 pm	Exposición del libro	Mg. Germán Auris Evangelista
6:54 a 7:00pm	Cierre del evento	Autoridad universitaria

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

El evento es de acceso libre, previo registro por:

ENLACE GOOGLE:

<https://forms.gle/LNduSBtDHHb7bVCc9>

Transmisión en vivo por el Facebook de la UNTRM

VII. DEL INFORME

El Coordinador temático del evento redactará el informe respectivo, elevándolo a la dirección del INAAK.

